



RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.706/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Profesores tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Antropología - Orientación: Socio-Cultural Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial Res. N° 813/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Profesores en el Área: Antropología - Orientación: Socio-Cultural Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Código de Llamado 10129 Código Nomenclatura – Disciplina: 5 – 36 – 3 - 0 – 1, a Pamela B. ALVAREZ.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

179



DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
INPA - UARQ